

Presidente = Indice el punto de lista y la consideración del orden del día.

Secretario = Solicite la sea justificada la falta al regidor y Síndico Manuel Ríos Pérez y que sea que sea considerado para atender en asunto de sindicatura en la ciudad de Guadalupe Por unanimidad si justifica la falta del regidor y Síndico = Manuel Ríos Pérez

9 ausencias. 1 justificada 1 ausencia

Punto Uno = Punto certificado del Congreso del Estado para reformar algunos artículos "Reforma Electoral"

Presidente = El día de hoy llegó el oficio corriente por parte de la Dirección de Procesos Legislativos del Congreso del Estado en el cual nos solicitan la revisión y aprobación de la reforma al decreto número 26373 donde se reforma los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco pero lo cual solicita el Secretario nos haga favor de della lectura de los mismos.

Secretario = Tienen en su poder y se les entregó 6 hojas y si tales deciden la necesidad e seguir en ese hoja venas y tales artículos 6 viene al inciso a) y viene a ver un ejemplo artícuo 6 viene al inciso a) y viene la propuesta del Congreso a los 125 Municipios del Estado de Jalisco si se fijan al centro son algunas cosas o algunas de las que la voy a decir (lecturar nada más el primero párrafo), la voy a decir

El articulo 6 ~~está basado~~ actualmente en el inciso e) dice: Cuando residen en el extranjero, votar para elegir Gobernador del Estado, en los términos que establezcan las leyes; y
Piden la modificación y quedarse de la siguiente manera:

inciso e) Cuando residen en el extranjero, votar para elegir Gobernador del Estado y Diputados locales por el principio de representación proporcional, en los términos que establezcan las leyes; y

Si nos fijamos sinceramente modifican, como está actualmente es para Gobernador para el Estado y la modificación quedaría y Diputados locales por el principio de representación proporcional, es lo que se modifica o lo que están proporcionando los diputados para el articulo número 6.

Ahora le corresponde a seguir votadas lo determinen, cual será, ya vimos un ejemplo, hay viene el articulo 12, el 13 y así sucesivamente hasta llegar al último articulo que es el 75 y el ultimo viene los transitorios, los transitorios son los de Ley para que se registre en el periódico Oficial, determinadas le corresponde para su revisión, o los lean.

Enrique= No los han leído oyo los leyeron, yo en variato los Presidente= Creo que ya lo han escuchado y ya van chorita 65

Municipios que aprueben esto y se pretende que se llegue al 100% Presidente= Aquí lo interesante hubiere sido que sujetaran todo

no novedoso cuando es electoral, porque dice que se fuere por perdidas

Presidente= Entiendo lo sometemos a votación

UNANIMIDAD

Clausura= Para continuar con el punto dos, la clausura de la sesión dos por clausura de este sesion extraordinaria N° 45, hay viernes dos de junio siendo las 3:51 p.m. muchas gracias.